

Bogotá, 02 de octubre de 2024

Doctora
Laura Ximena Vanegas Garcia
Apoderada
Tel. 3152104077
E-mail laura_vanegas92@hotmail.com
Cali

Referencia: Siniestro AB000008 Caso OnBase 173961
Póliza Nro. AA150694, Certificado Nro. AB068819, Orden 1
Ramo: Trayecto Seguro
Tomador: JLT TRANSPORTES S.A.S.
Asegurado: JLT TRANSPORTES S.A.S.
Afectados: Fidel Martinez Gomez y Aura Beatriz Medina Padilla

Respetados señores,

En atención a la solicitud de indemnización, mediante el cual pretende afectar la póliza en referencia, con ocasión al accidente de tránsito entre el VH de placas EQK776 (Asegurado) y el VH tipo motocicleta de placas RLI60D (Tercero), dejando dos personas lesionadas, en hechos ocurridos el 06 de junio de 2023, por lo anterior La Equidad Seguros Generales O.C. se permite informar lo siguiente:

La Equidad Seguros O.C., con base en la información documental aportada y soporte de los hechos que dan base a esta reclamación, presenta liquidación de la pérdida en suma de **\$35.000.000**.

En virtud de lo anterior, remitimos ofrecimiento por la suma de **treinta y cinco millones de pesos M/Cte. (\$35.000.000)**, valor que estimo como indemnización integral por todos los perjuicios presentes y futuros, valga decir, por todo concepto de carácter patrimonial y material – daño emergente, lucro cesante –, así como extrapatrimoniales y que resulta de ajustar la pérdida reclamada.

Proyectamos Constancia de Indemnización para cada tercero afectado con el valor de la pérdida correspondiente ajustada.

Con el fin de efectuar la respectiva transferencia por favor remitir los siguientes documentos:

- Constancia de indemnización y paz y salvo firmada, diligenciada y autenticada por cada afectado.
- Copia del documento de identidad de cada afectado.
- Certificación bancaria a nombre de cada afectado.
- SARLAFT Diligenciado por cada afectado.

Cordialmente,

William Murillo

WILLIAM DANIEL MURILLO PEÑA
Analista de Generales
Gerencia de Indemnizaciones

Una aseguradora cooperativa con sentido social

CONSTANCIA DE INDEMNIZACIÓN Y PAZ Y SALVO

TOMADOR: JLT TRANSPORTES S.A.S.
ASEGURADO: JLT TRANSPORTES S.A.S.
BENEFICIARIO: Fidel Martinez Gomez
PÓLIZA: AA150694, Certificado Nro. AB068819, Orden 1
RAMO: Trayecto Seguro
SINIESTRO: AB000008 Caso OnBase 173961

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, en pleno uso de mis facultades mentales, actuando en calidad de beneficiario, como consecuencia del siniestro con cargo a la póliza en referencia, por medio del presente documento hago constar:

PRIMERO. - Que he llegado con **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** aseguradora del riesgo de Responsabilidad Civil Extracontractual, a un acuerdo transaccional, con ocasión al accidente de tránsito entre el VH de placas EQK776 (Asegurado) y el VH tipo motocicleta de placas RLI60D (Tercero), dejando dos personas lesionadas, en hechos ocurridos el 06 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Que recibiré de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. la suma de **quince millones de pesos M/cte. (\$15.000.000)**, valor que estimo como indemnización integral por todos los perjuicios presentes y futuros, valga decir, por todo concepto de carácter patrimonial y material – daño emergente, lucro cesante –, así como extrapatrimoniales y que resulta de ajustar la pérdida reclamada.

TERCERO. - Que en consecuencia de lo anterior declaro a **PAZ Y SALVO** y libre de posteriores reclamos a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, por el concepto descrito en el numeral primero.

CUARTO. - De acuerdo con lo establecido por los Artículos 15, 2.483 y concordantes del Código Civil Colombiano, renuncio y desisto de las acciones y derechos que me confieren las leyes civiles y penales, para iniciar en un futuro acción alguna que persiga el pago de perjuicios materiales y morales en contra de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en consideración a que los daños fueron indemnizados en su totalidad.

QUINTO.- Que ostento la calidad de único beneficiario, en virtud de que no existen más personas con igual o mejor derecho a reclamar y en caso de aparecer más beneficiarios responderé civil y pecuniariamente hasta la concurrencia de la suma indemnizada.

Para constancia de lo anterior se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ del año 20__.

Nombre y Firma
Cedula de Ciudadanía No.
Fecha de nacimiento
Dirección. /
Tel. /
Mail. /

Una aseguradora cooperativa con sentido social

CONSTANCIA DE INDEMNIZACIÓN Y PAZ Y SALVO

TOMADOR: JLT TRANSPORTES S.A.S.
ASEGURADO: JLT TRANSPORTES S.A.S.
BENEFICIARIO: Aura Beatriz Medina Padilla
PÓLIZA: AA150694, Certificado Nro. AB068819, Orden 1
RAMO: Trayecto Seguro
SINIESTRO: AB000008 Caso OnBase 173961

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, en pleno uso de mis facultades mentales, actuando en calidad de beneficiario, como consecuencia del siniestro con cargo a la póliza en referencia, por medio del presente documento hago constar:

PRIMERO. - Que he llegado con **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** aseguradora del riesgo de Responsabilidad Civil Extracontractual, a un acuerdo transaccional, con ocasión al accidente de tránsito entre el VH de placas EQK776 (Asegurado) y el VH tipo motocicleta de placas RLI60D (Tercero), dejando dos personas lesionadas, en hechos ocurridos el 06 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Que recibiré de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. la suma de **veinte millones de pesos M/cte. (\$20.000.000)**, valor que estimo como indemnización integral por todos los perjuicios presentes y futuros, valga decir, por todo concepto de carácter patrimonial y material – daño emergente, lucro cesante –, así como extrapatrimoniales y que resulta de ajustar la pérdida reclamada.

TERCERO. - Que en consecuencia de lo anterior declaro a **PAZ Y SALVO** y libre de posteriores reclamos a **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, por el concepto descrito en el numeral primero.

CUARTO. - De acuerdo con lo establecido por los Artículos 15, 2.483 y concordantes del Código Civil Colombiano, renuncio y desisto de las acciones y derechos que me confieren las leyes civiles y penales, para iniciar en un futuro acción alguna que persiga el pago de perjuicios materiales y morales en contra de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en consideración a que los daños fueron indemnizados en su totalidad.

QUINTO.- Que ostento la calidad de único beneficiario, en virtud de que no existen más personas con igual o mejor derecho a reclamar y en caso de aparecer más beneficiarios responderé civil y pecuniariamente hasta la concurrencia de la suma indemnizada.

Para constancia de lo anterior se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ del año 20__.

Nombre y Firma
Cedula de Ciudadanía No.
Fecha de nacimiento
Dirección. /
Tel. /
Mail. /

Una aseguradora cooperativa con sentido social